

SECRETARIA. Riohacha, Junio 14 de 2022.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole se encuentra pendiente de reprogramar la Audiencia Especial para resolver las Excepciones y la nulidad propuesta. Provea.

DORALDA ORTIZ CABRALES  
Secretaria.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL  
DEL CIRCUITO  
RIOHACHA – LA GUAJIRA.

Riohacha, junio catorce (14) de dos mil veintidós (2022).

#### Auto Interlocutorio

Ref. Proceso Ejecutivo de COMFAMILIAR DE LA GUAJIRA contra ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS TRADICIONALES.

**RAD. 44-001-31-05-002-2019-00035-00.**

Por lo informado, para resolver las Excepciones y Nulidad propuesta, Señálese la hora de las 10:30 a.m. del día doce (12) de agosto de dos mil veintidós (2022) como fecha para llevar a cabo la Audiencia Especial.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO**  
Jueza

Dora O.